



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

CÓDIGO:

FRJUR-007

VERSIÓN:

03

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22 DE AGOSTO DE 2016

HOJA: 1 DE: 1



FECHA DE SOLICITUD: 22 de enero del 2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MIRYAM FREYRE GARCIA

CARGO DEL SOLICITANTE: COORDINADORA DE APOYO LOGISTICO

Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES SOLICITUD DE SERVICIOS OBRA

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Suministro de detergentes biodegradables, para el lavado de ropa hospitalaria, en el hospital departamental de nariño E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: SE REQUIERE LA COMPRA DE DETERGENTES BIODEGRADABLES PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, GENERADAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. TENIENDO EN CUENTA LA MARCA DE LA LAVADORA EXTRACTORA INDUSTRIAL MILNOR, MODELO 42044-2 POCHEST STAPH- GUARDSP2 de bolsillos, CAPACIDAD 90 KILOS, LAVADO PROMEDIO MENSUAL DE 48 TONELADAS DE ROPA HOSPITALARIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas Contratación directa : Según lo establecido en el Manual del Estatuto de Contratación, Artículo 25 "Para la celebración de contratos de cuantía igual o inferior a ciento cincuenta (150) SMLMV, la Entidad deberá solicitar por escrito un número plural de ofertas, de acuerdo al listado o registro de proveedores que lleva el Hospital. En el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. "

VALOR DEL CONTRATO: 40,000,000,00 RUBRO: B12407 N° CDP: VoBo PRESUPUESTO:

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: SE REALIZÓ ESTUDIO DE MERCADO DE PROVEEDORES QUE HAN REALIZADO LAS PRUEBAS CON PRODUCTOS QUE CUMPLAN CON LOS LINIAMIENTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: anexo ver formato No. 2

GARANTÍAS: SI NO QUE CLASE DE GARANTÍA? a.) CALIDAD: Equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al término de la ejecución y seis meses más de ampliación del contrato

b.) CUMPLIMIENTO: Equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al término de la ejecución y seis meses más de ampliación del contrato

BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	MEDIDA
BLANQUEADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE CUÑETES DE CINCO GALONES, TENIENDO EN CUENTA LA MARCA DE LA LAVADORA EXTRACTORA INDUSTRIAL MILNOR, MODELO 42044-2 POCHEST STAPH- GUARDSP2 de bolsillos, CAPACIDAD 90 KILOS	145	sacos y/o cuñetes
DETERGENTE EN POLVO Y/O LIQUIDO EN SACOS DE 25 KILOS O CUÑETES DE CINCO GALONES, TENIENDO EN CUENTA LA MARCA DE LA LAVADORA EXTRACTORA INDUSTRIAL MILNOR, MODELO 42044-2 POCHEST STAPH- GUARDSP2 de bolsillos, CAPACIDAD 90 KILOS	140	cuñete
DESENGRASANTE BIODEGRADABLE CUÑETE 5 GALONES CADA UNO	18	cuñete

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE DETERGENTE Y BLANQUEADOR PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

1. DETERQUIN 3218032095
2. TENSOACTIVOS SG LTDA 3015684434
3. FRESH - ER 3206689046
4. DETERSIN 7207268- 7201268

FORMA DE PAGO: A 60 DIAS A PARTIR DE LA RADICACION DE LA FACTURA, PREVIA CERTIFICACION A SATISFACCION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ADJUNTO PAGOS PARAFISCALES CORRESPONDIENTE AL MES FACTURADO

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: A71 A PARTIR DE LA FECHA DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2019 Y/O AGOTAR VALOR DEL CONTRATO

SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA: PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE RECURSOS FISICOS

Anexos (si los tiene):				Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	APOYO LOGISTICO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	MYRIAM FREYRE GARCIA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO BRAVO CABRERA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO BRAVO CABRERA (E)
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS